



LA PECCA

Bases de Participación en la XII edición

Concurso de Cortometrajes de temática LGTB
a convocatoria de la Asociación DeFrente

TEMÁTICA

La trama central o secundaria de las obras deberá girar en torno a la diversidad afectivo-sexual y de género: homosexualidad, bisexualidad, transexualidad, intersexualidad, etc.

REQUISITOS DE LAS PERSONAS CONCURSANTES

Podrán participar personas físicas o jurídicas de cualquier nacionalidad o residencia, mayores de 16 años, tanto amateurs como profesionales.

El número de obras que cada participante puede presentar es ilimitado.

REQUISITOS DE LAS OBRAS

Los cortos tendrán una duración máxima de 20 minutos, incluyendo créditos.

Podrán haber sido anteriormente proyectados, seleccionados o premiados en otros Festivales o Certámenes, excepto en ediciones anteriores de LA PECCA.

La producción de la obra deberá ser posterior al 1 de enero de 2017.

El idioma utilizado será el castellano, o bien, incorporar los subtítulos en dicha lengua.

Se recomienda que el formato de vídeo sea Ultra HD 3840x2160.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se podrán presentar desde la publicación de las presentes bases hasta el 1 de octubre de 2019, inclusive. La inscripción en el Certamen es gratuita.

Los cortos se presentarán a concurso utilizando una de las siguientes vías:

- Plataformas digitales: Festhome <https://filmmakers.festhome.com/festival/1531> / Clickforfestivals <https://www.clickforfestivals.com/la-pecca-concurso-de-cortometrajes-de-tematica-lgtb>
- Correo postal a la sede de la Asociación DeFrente (C/ Pacheco y Núñez de Prado 51, 41002 Sevilla).
- Envío de enlace y contraseña para visualización online del corto, a través de plataforma de streaming (ejemplo: vimeo), a cultura@defrente.org

SELECCIÓN DE OBRAS

El Comité de Selección comprobará que los cortos presentados a concurso cumplen con los requisitos del Certamen y podrá desestimar aquéllos que considere de escasa calidad.

De entre los cortos seleccionados, el Jurado del Certamen, compuesto por profesionales del medio audiovisual y por activistas LGTBI, se encargará de designar aquellas obras, hasta un máximo de 10, que a su criterio presenten una mayor calidad.

El listado de cortos finalistas será publicado en la página web www.lapecca.com y en cualquier otro medio que la entidad estime oportuno.

Las personas participantes en el Certamen cuyas obras hayan sido seleccionadas por el Jurado deberán facilitar una copia de calidad a la Organización, al menos 10 días antes de la proyección.

PREMIOS

Quedan establecidos dos premios:

- Pecca de Oro, dotado de 1000 € y estatuilla, otorgado por el Jurado.
- Pecca de Plata, dotado de 500 € y estatuilla, otorgado por las personas asistentes a la proyección.

Los premios están sujetos a las retenciones estipuladas por la ley. No podrán quedar desiertos, ni podrán ser acumulables.

PROYECCIÓN Y CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS

Los cortos finalistas se proyectarán durante la Gala que tendrá lugar en el mes de diciembre de 2019 en la ciudad de Sevilla (España). Durante la misma se llevará a cabo la entrega de premios.

Si se diera el caso de que no se encontrara presente en dicho acto ninguna persona representante de los cortos ganadores, la Asociación DeFrente se encargará de hacerle llegar el premio a la mayor brevedad.

RECLAMACIONES E INFORMACIÓN

Los cortos presentados no podrán tener comprometidos los derechos de difusión, ni habrán sido presentados a ningún Certamen que pudiera comprometer dichos derechos.

Las personas concursantes se responsabilizan de que los cortometrajes presentados no están sometidos a ninguna reclamación legal.

La participación en este Certamen supone la aceptación y conocimiento de las presentes bases por parte de las personas participantes.

Las decisiones del Comité de Selección, del Jurado y del público serán inapelables, sin que quepa recurso alguno contra los mismos.

Cualquier duda de interpretación de estas bases será resuelta por la Organización del Certamen.

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto de estas bases si las circunstancias lo requieren, informando con anterioridad de ello oportunamente.

ASOCIACIÓN DEFRENTE LGTB

c/ Pacheco y Núñez de Prado nº 51. 41002 Sevilla

Tfnos.: +34 686.756.789 / 693.493.926

cultura@defrente.org

www.lapecca.com / www.defrente.org